



OCHO DE OCTUBRE

NUEVA
ETAPA
Nº 170
Cierre de Edición
2 de diciembre de 1999

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

Menem deja



un

país a oscuras.

CONTINÚA LA IMPUNIDAD EN LA COOPERATIVA DE CAMET

Una vez más la impunidad se ha hecho cargo de los acontecimientos en la Cooperativa de Electricidad del Pueblo de Camet.

Otra vuelta de tuerca a la insensibilidad ha dado prueba el Presidente de la misma el Sr. "Pirucho" Suárez y su Consejo de Administración al cesantear al compañero Osvaldo Márquez, operario de más de 22 años de antigüedad con una foja de servicios intachable.

Este trabajador fue sometido a una severa operación neurológica que, por suerte no dejó secuelas en su condición física, el problema es que dada la magnitud de la afección el compañero queda con una leve incapacidad lo que obliga a restringir en cierta medida algunas funciones de las que venía desarrollando.

Al ser dado de alta y querer reincorporarse a sus tareas se encuentra con la novedad de la cesantía, cuestión que genera un estado de depresión y desazón ante semejante arrebato de impunidad e insensibilidad.

Pero ésto no es nuevo, recordemos que estos mismos directivos cesantearon a trabajadores en condiciones de indefensión de salud.

Podemos mencionar cómo actuaron con el **compañero Monzón – Delegado Gremial de la Cooperativa** — quien luego de sufrir un gravísimo accidente cayendo desde más de cuatro metros de altura (desde una escalera, llegando a perder uno de sus ojos) encontró una actitud de desidia por parte de los Directivos quienes no se ocuparon de atender al trabajador como corresponde en estos casos **pagándole ante semejante desgracia con la cesantía (ahora reincorporado por orden judicial y afrontando la cooperativa multas abultadas por no cumplir con la resolución judicial que ordena darle tareas al trabajador).**

Es bueno aclarar que todos estos gastos, multas y juicios que asedian a la Cooperativa, son elaborados y llevados adelante por Suárez con el patrocinio legal del Dr. Dufau quien, sin importar que la institución pierda o gane (casi siempre pierde), él cobra sus jugosos honorarios.

También podemos mencionar lo



El compañero Osvaldo Márquez, cesanteador por la Cooperativa Eléctrica de Camet, junto a los compañeros Daniel Cuenca y Alejandro Zárate de nuestra Secretaría Gremial.

acontecido con el **compañero Roberto Scollo, quien se desempeñaba como Capataz de Cuadrilla (y es actualmente miembro de la Comisión Directiva del gremio)** donde luego de sufrir una seria afección cardiológica que motivó la instalación de un marcapasos para poder compensar su dolencia **fue cesanteador en forma criminal por estos mismos personajes que manejan la Cooperativa desde hace varios años.**

Se pueden mencionar un sinnúmero de violaciones y anomalías producidas por estos Directivos quienes están empeñando con juicios laborales el patrimonio de la Cooperativa dejando una pesada herencia a los usuarios quienes serán los que tendrán que pagar todas estas irregularidades y caprichos.

Recordemos cuando Pirucho Suárez **cesanteador sin ningún motivo al Ing. Eduardo Aquino (Sobrino del Presidente y Jefe del Área Técnica de la Cooperativa), como también al compañero Roberto Carbajo, a quien luego de haberle inventado una excusa en su desempeño laboral, procede a cesantearlo en forma totalmente in-**

justa, agravado por la actitud que tuvo esta Cooperativa (con el trabajador mencionado) ante el incumplimiento de un acuerdo transaccional firmado ante el Tribunal de Trabajo de Mar del Plata, negando su cumplimiento.

Nuestro sindicato no quiere ser cómplice de este abuso -que coarta los derechos de los trabajadores- generado por Suárez, el Dr. Dufau y su Consejo Administrativo, **por eso es que ponemos en conocimiento a los VECINOS Y USUARIOS de ésta Cooperativa por las terribles consecuencias que este manejo espúreo puede ocasionar al patrimonio de esta institución, que no es un coto de caza personal del " Sr. Pirucho Suarez", sino que es un capital de todos los vecinos, por lo tanto él no tiene ningún derecho a dilapidar sus recursos.**

**SINDICATO LUZ Y FUERZA
MAR DEL PLATA**

escribe **Pedro Andrés Wasiejko**
Presidente de la Asamblea de
los Trabajadores del Neumático /
Central de los Trabajadores Argentinos.

NI UN PASO ATRÁS

El 26 de noviembre se dio un gran paso en el gremio de los trabajadores del neumático. La Asamblea aprobó por unanimidad la afiliación a la CTA, al FUTINAL y a la Federación del Neumático, junto a los empleados y a la recientemente creada FETIA.

Este es el marco de unidad, en el cual los trabajadores del gremio decidieron para sí, con vistas a las elecciones de Comisión Directiva que se realizará el 29 de febrero del 2.000.

Si bien la Asamblea se desarrolló con rapidez y se votaron todos los puntos por unanimidad, esto sólo se pudo realizar luego de ocho años de debates de estas propuestas y la participación de compañeros del gremio.

Los puntos aprobados son totalmente necesarios para enfrentar con decisión el panorama complicado para los trabajadores en general, y en particular para los del neumático, quienes vienen sufriendo el avance de las

empresas con respecto a los beneficios de los trabajadores y a la pérdida de casi mil puestos de trabajo en el presente año.

Esta realidad lleva a que los pasos sean una necesidad para poder llevar adelante la construcción de un gremio al servicio de los trabajadores, un gremio que participe efectivamente en política, llevando adelante el debate de una necesaria política industrial, de la defensa de los puestos de trabajo en el país, impidiendo el subsidio encubierto a subvenciones de otros países.

La unanimidad de la Asamblea es consecuencia de ocho años de debate, de la democratización sindical y la realidad del país que dejan.

Esto obliga a redoblar esfuerzos y a apostar para que el 29 de febrero el SUTNA avance en el camino de la unidad.

MENEM DEJA UN PAÍS A OSCURAS

A escasos 10 días de la retirada de Menem, el país quedó a oscuras. (El comienzo de su fin había sido el APAGÓN MULTISECTORIAL del 12 de setiembre de 1997.)

Para la empresa Transener S. A. - responsable del transporte de la energía desde los centros hidroeléctricos de Neuquén - el apagón del 30 de noviembre fue "producto de un atentado".

Nuestra primera reflexión es preguntarnos: ¿a quién beneficiaría semejante acción?

En la Argentina de fin de siglo, sólo a la propia Transener, porque de esa manera se evitaría pagar daños a terceros y hacerse cargo de lo que nadie dice:

En nuestro país la producción de megavatios supera la demanda (por eso se puede exportar), pero el cuello de botella está en que las empresas que trasladan la energía no han hecho la inversión necesaria en las líneas de transmisión de alta tensión, su capacidad no da abasto y produce estos «atentados» contra la comunidad.

El gobierno que viene, fue electo porque la gente quería un cambio.

Nuestra lucha en defensa de los trabajadores y por la construcción de una sociedad más justa se opuso, desde el principio, a las privatizaciones y hoy exigimos control estatal a los privados para evitar que su política depredadora devore los insumos no renovables que producen la energía, de la misma manera que los congeladores-factoría eliminaron la merluza en el caladero marplatense.

Si bien algunas figuras del próximo gabinete nacional estarían garantizando al establishment la continuidad de una política-económica, nuestro encuentro con el ministro Alberto Flamarique nos permite dejar abierta una luz a favor de que -en la resolución de algunos problemas argentinos- se comiencen a tener en cuenta no sólo la posición del empresariado más concentrado y del sindicalismo empresario, sino también a la pequeña empresa, los sectores agrarios y los trabajadores.

Que el dictador Domingo Bussi no haya podido asumir como diputado, ya es un avance en el sentido contrario al oscuro camino que nos pintó Menem.

La luz se produce con la energía.

Los cambios, luchando todos los días.

La Comisión Directiva



Carta al Presidente de EDEA S.A.

NOTA: 196/8/99-00

Mar del Plata, 02 de noviembre de 1999

Sr. Presidente de la
EDEA S.A.
Dn. Sergio RODRIGUEZ ZUBIETA
S / D

REF.: Implementación Programa de Participación Accionaria del Personal.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. en respuesta a vuestra carta de fecha 18 de octubre de 1999, donde responden a nuestra anterior del 29/09/99.

Al respecto cabe destacarles, que si bien es cierto que el Pliego de Bases y Condiciones, como así también la normativa aplicable, correspondientes a la licitación de esa empresa establecieron que el personal sería representado por la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza hasta la implementación del P.P.A.P., a efectos de lo dispuesto por el art. 4 de la ley 11.771; no es menos cierto, que dicha norma fue dictada en el entendimiento que la citada Federación ejercía la representación de los trabajadores de la actividad en virtud de tratarse de una entidad de segundo grado, a la que se encontraban afiliadas todas las asociaciones de primer grado, quienes a su vez tenían la representatividad de los citados trabajadores. De tal forma, y en dicha inteligencia, era clara la representatividad de la referida federación, aún de aquellos trabajadores no afiliados a ninguna institución de primer grado, por el hecho de estar comprendidos en el convenio colectivo de la actividad.

Pues bien, esa situación no se presenta en el caso de los trabajadores que se desempeñan en esa empresa, en virtud de que este Sindicato, que detenta la personería gremial y la representación de los mismos, fue expulsado del seno de la FATLyF. Consecuentemente mal puede pretender la misma representar los intereses de los trabajadores que se desempeñan en EDEA S.A., en cualquier aspecto que se trate, precisamente por existir un Sindicato de primer grado con personería gremial que detenta dicha representación, conforme ley 23.551, y existir un acto propio de ella que así lo determinó.

Concretamente, en el caso en cuestión, no se está cumpliendo con el criterio de la norma, ni con el fin tenido en vista por el legislador en su redacción, que ha sido colocar en un pie de igualdad, frente a los intereses de accionista mayoritario de la empresa privatizada, y del Estado Provincial, a una entidad intermedia, que asegure u otorgue una verdadera defensa a los intereses de los trabajadores, en las negociaciones o acuerdos pertinentes que se lleven a cabo para la implementación del Programa de Participación Accionaria, lo cual resulta nítido que no se produce mínimamente, en lo que respecta a los trabajadores de EDEA S.A., con la participación única de la FATLyF.

Es por tal motivo, que reiteramos y sostenemos la posición precedentemente expuesta, de la que hemos advertido reiteradamente a todos los organismos involucrados, sin obtener una respuesta adecuada, lo cual nos obligará a tener que recurrir a otros ámbitos para obtener el reconocimiento de nuestros derechos y el de nuestros representados, circunstancia que queríamos evitar para no entrar en conflictos (extra o judiciales), de los que se sabe cuando se entra pero nunca cuando se sale.

Fijese, como una muestra de lo que acabamos de expresarle ante-

riormente, que hemos pedido reiteradamente a los dos directores, designados sucesivamente por la FATLyF, una serie de informes relacionados con su gestión, y que tienen la obligación de brindar, sin obtener respuesta alguna. De ello ustedes tienen prueba porque se lo hemos hecho conocer por notas dirigidas al presidente de vuestro directorio. Sin embargo, el silencio fue la única respuesta obtenida. Creen que estas actitudes omisivas pueden mantener tranquilos los espíritus, tanto a esta institución como de los trabajadores que la misma representa, respecto a lo que se acuerde o resuelva entre quienes ni siquiera se molestan en cumplimentar con una obligación, que, cabe destacar, no surge de un acto voluntarista, sino de la ley 19.550.

Por tal motivo, vuestra respuesta a nuestro reclamo de participación en la implementación del P.P.A.P., instrumentada en carta del 18/10/99, al traducir una normativa carente del sustractum que la motivó, no puede ser menos que ser calificada como incorrecta, conforme las argumentaciones precedentemente transcriptas, no dejándonos otra salida que; o aceptar lo que consideramos un verdadero despropósito perjudicial a los intereses de nuestros afiliados y representados, o recurrir a otros ámbitos.

Sin otro particular lo saluda atentamente.

p/SINDICATO LUZ Y FUERZA
MAR DEL PLATA

José Rigane
Secretario General
Sindicato Luz y Fuerza
Mar del Plata

Leído en "LA CAPITAL". Mar del Plata, sábado 30 de octubre de 1999.

Por la "política del hecho consumado"

Acusaciones contra EDEA

El Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata denunció la «política del hecho consumado» que lleva adelante la empresa EDEA S.A. y estima que «tiene una intencionalidad hacia nuestra organización. Esto lo plantea a partir de que han sucedido una serie de actos, que terminaron «de llenar el vaso cuando días pasados un grupo de trabajadores de Miramar decidieron afiliarse a nuestro gremio», indicó el secretario general, José Rigane.

A las 48 horas de sucedido eso «uno de ellos fue trasladado intempestivamente hacia Mar del Plata, siendo un hombre que lleva más de diez años en la empresa, radicado en esa localidad junto a su familia. El dirigente gremial hace ver la «casualidad» de lo sucedido con una «clara intencionalidad contra nuestra organización». Y le llama la atención porque «ahora hay un poco más

de diálogo que al principio».

Explicó que la empresa al ejercer este traslado está entrando en una «contradicción», ya que simultáneamente «tiene en vigencia hasta fin de mes el retiro voluntario. Cómo se entiende que está dando la posibilidad a los trabajadores que se vayan y simultáneamente traslada personal de lugar para, supuesta-

mente, cubrir una ausencia».

Insistió Rigane de estar seguro que «es una política contra el sindicato», que cuenta con la «permisividad de los organismos de control de la provincia, porque le permite a la empresa ejecutar esta política del hecho consumado. Y como las resoluciones nunca son en tiempo y forma, entonces lógicamente la empresa trata de aprovechar a sabiendas de esa falta de respuesta con rapidez para producir el hecho».

RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL DÍA 26/11/99

PUNTO 3: Análisis y consideración de la situación en la Obra Social e inscripción de la Mutual AMTeRA como Agente del Seguro de Salud según la Ley 23.661.

VISTO: La actual situación por la que nos vemos obligados a atravesar los afiliados a la Obra Social OSPA, en la cual no vemos reflejados los esfuerzos económicos que realizamos, y;

CONSIDERANDO:

Que lo dispuesto por la ley 23.661 y reglamentaciones entre las que se destaca la Resolución del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación 257/92, y resto de normativas vigentes.

Que AMTeRA se encuentra en principio con posibilidades de cumplir todos los requisitos legales y formales al respecto.

Que la experiencia positiva de este Sindicato en materia de salud a través de su propio Coseguro Médico (FOSOLyF).

Que anteriores Resoluciones de Asambleas en las cuales se autorizaba a Comisión Directiva a realizar gestiones pertinentes para tener un sistema de salud propio.

Que por todo lo expuesto, esta A.G.E., por unanimidad

RESUELVE:

- 1) Aprobar el informe realizado por Comisión Directiva.
- 2) Ratificar lo resuelto por C.D. del 18/11/99 y facultar a la misma en cuanto a realizar todas las gestiones tendientes a inscribir a la mutual AMTeRA en primer lugar como Agente del Seguro de Salud y en segundo lugar gestionar ante la Superintendencia de Seguridad Social el registro pertinente.
- 3) Redoblar los esfuerzos para recaudar los dineros que se nos deben.
- 4) Realizar un nuevo análisis para este periodo de emergencia en relación a las prestaciones y disponer la prioridad de atención a los casos mas graves en el tema salud.

Mar del plata, 02 de diciembre de 1999

RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DÍA 30/11/99

PUNTO 4: Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico Financiero.

VISTO: El Balance Económico Financiero del Ejercicio 1998 - 1999 con su correspondiente Memoria, y;

CONSIDERANDO:

Que la Memoria y Balance del Ejercicio 98/99 presentado al debate no tuvieron objeciones por parte de los asambleistas.

Que por ello, la Asamblea General Ordinaria del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata del día 30/11/99, por unanimidad

RESUELVE:

- 1) Aprobar La Memoria y Balance del Ejercicio 1998 - 1999 presentada por la Comisión Directiva.

PUNTO 6 : Consideración de las apelaciones y pedidos de reingreso a la Organización interpuestos estatutariamente.

La Asamblea General Ordinaria del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata del día 30/11/99, por unanimidad

RESUELVE:

- 1) Reafiliar a los trabajadores GÉNOVA, RUBÉN GABRIEL, ROSAS, DANIEL OMAR y PRESTI, MARIO ROBERTO.

p/SINDICATO LUZ FUERZA MAR DEL PLATA

OCHO DE OCTUBRE

Organo de difusión del



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592
Correo electrónico (e-mail):
snlyfmdp@argenet.com.ar

Secretario General
JOSE J. RIGANE
Secretario de Prensa y Prop.
FERNANDO LEDEŠMA

Subsecretario Prensa y Prop.
JUAN CARLOS RUIZ

Colaborador
NÉSTOR PICCONE

Diseño Gráfico
y Armado
JUAN C. CONTRERAS

Fotografía
GUSTAVO BONECCO

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS

" OCHO DE OCTUBRE "
es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

CUANDO LOS TRABAJAD



Con un cierre emotivo y cargado de esperanzas en la continuidad de un trabajo común - entre sindicatos y universidad - se clausuró el lunes 29 de noviembre, en la sede de nuestro sindicato, la Cátedra Libre del Trabajo "Agustín Tosco".

El cierre contó con la presencia del rector de la Universidad de Mar del Plata Jorge Petrillo, el di-

rector de la Cátedra Vicente Zito Lema, José Rigane y Fernando Cuesta en nombre de las organizaciones sindicales y Alfredo Seydell -invitado especial- secretario de Previsión del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, del que fuera secretario general el «gringo» Tosco.

Mucho habría para decir de esta experien-

Aula Magna de la Facultad de Derecho. Tema: MOVIMIENTO OBRERO DE MAR DEL PLATA Y SITUACIÓN SOCIAL". Además del Director de la Cátedra, Vicente Zito Lema, integran el panel Elena Arena, del Sindicato de Prensa, Fernando Cuesta de la Asociación Bancaria, Pedro Sanlloriente de Docentes Universitarios y nuestro Secretario General José Rigane.

EN SÍNTESIS

Algunas se hicieron cargo de la historia. En ese aspecto recordamos la clase dos dedicada al Cordobazo en la que participaron José Sigoí, de la Bancaria; Néstor Piccone de la CTA nacional, y Carlos Barbosa del Sindicato de Conductores Navales.

Con otra perspectiva de análisis pero para valorar podemos mencionar la clase 5 en la que Osvaldo Escribano, uruguayo, realizó desde su anarquismo el aporte de esa corriente a la lucha del movimiento obrero.

También en esa línea se incluyó la clase número 8 en la que el abogado laboralista Pablo Slavin, decano de la Facultad de Derecho, resaltó la importancia del movimiento obrero argentino en el desarrollo social de nuestro país.

La relación del trabajo con el Psicoanálisis fue desarrollada por los psicólogos Héctor Fenoglio, Claudio Barbará y Gregorio Cosi.



Tema: "CONFLICTO PESQUERO". Emilla Di Leva docente y socióloga, Graciela Piergentille vicepresidenta de la Union de Intereses Pesqueros Argentinos y Ricardo Angeleri, presidente de la Cámara Argentina de Procesadores de Pescado.

LORES DAMOS CÁTEDRA

cia, pero fundamentalmente es importante resaltar el atrevimiento que se tuvo con la iniciativa de saltar los cercos que el sistema le pone a las organizaciones e instituciones del pueblo.

La fragmentación social producida por el modelo neoliberal intentó consolidar también el «sálvese quien pueda» y el corte en la transmisión de la historia, de las vivencias de lucha, de la resistencia.

La Cátedra salió al cruce de estas problemáticas, rescatando a la universidad para la Comunidad Educativa que en última instancia es quien la sostiene económicamente.

Otro saldo positivo fueron los temas debatidos y también la mecánica propuesta por profesionales de la psicología, una metodología que permitió la más amplia participación y demostró que el conocimiento y la memoria son una construcción colectiva.

Fueron en total 15 clases, desarrolladas a lo largo de 6 meses.

Rubén Dri, reconocido teólogo, filósofo y sociólogo, fundador del movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo nos metió a fondo con el debate entre cristianismo y trabajo.

También hubo espacio para la polémica inteligente sobre el Fin del Trabajo en la clase 4 cuando Vicente Zito Lema cruzó ideas con Romina Cutuli, Norberto Alvarez y Alejandro Martino del programa de Estudios sobre la población y el Trabajo del departamento de Ciencias Sociales y la Facultad de Humanidades.

Jaime Fuchs en la clase 12 articuló economía y trabajo y Héctor Recalde, el abogado laboralista del MTA, se refirió a la ofensiva que el modelo menemista realizó contra el derecho laboral.

Otro momento destacable de la Cátedra fue el abordaje del conflicto pesquero que llevaron adelante la docente y socióloga Emilia Di Leva, Graciela Piergentille vicepresidenta de la Unión de Intereses Pesqueros Argentinos y Ricar-

do Angeleri, presidente de la Cámara Argentina de Procesadores de Pescado.

También hubo teatro. Los participantes fueron convocados a participar de una dramatización en la clase que sobre Cultura y Trabajo realizó el popular actor Norman Briski.

La situación del sindicalismo marplatense fue encarada por Pedro Sanyorenti, secretario general de ADUM, Fernando Cuesta, secretario general de la Bancaria marplatense, Elena Arena, adjunta de los trabajadores de Prensa y nuestro secretario general, José Rigane.

El homenaje a Tosco en Mar del Plata tuvo un emotivo y valorado lugar en la Cátedra a través del contrapunto realizado por Vicente y José Rigane en la penúltima clase.

Guillermo D'Amico, el coordinador que puso nuestro sindicato para esta tarea sintetizó el balance de la experiencia: "Debemos valorar, primero, que la cátedra itineró



El homenaje a Tosco tuvo un emotivo lugar en la Cátedra a través de Vicente Zito Lema y José Rigane en la penúltima clase.

por distintas sedes, que se realizó en horarios nocturnos y en un invierno muy duro. También sirvió para que se juntaran en un ámbito nuevo dirigentes, activistas, militantes de distintos sectores. Demostró que no sólo nos podemos encontrar para el

conflicto, para la marcha o la quema de gomas sino también para pensar y reflexionar. En definitiva, sirvió para desmitificar la palabra cátedra. Cátedra no sólo es cuestión de eruditos o universitarios. Es también de la gente."

¿QUIÉNES SON Y DÓNDE ESTAN?

Los gremios que garantizaron la Cátedra, además del nuestro, fueron: la Asociación Bancaria, Maestranza y Servicios de Camiones (AMS), Sindicato de Choferes de Camiones, UTA, Centro de empleados de Farmacia, Agrupación docente Universitario, Asociación del personal de la UNMDP, SUTEBA, Sindicato de Prensa, Organización de Trabajado-

res Radicales, Unión Obrera Molinera Argentina, Unión Gráfica Marplatense.

Los materiales producidos a lo largo de las 15 jornadas están a disposición de quien los quiera adquirir, al valor de 1 peso la clase. Fueron editados por nuestro Subsecretario de Prensa, compañero Juan Carlos Ruiz.

"EL QUE LAS HACE LAS PAGA"

(Frase de Fernando De la Rúa, durante la campaña electoral.)

El resultado de las últimas elecciones parecería indicar que el pueblo se ha manifestado en contra de los llamados aspectos inhumanos de la política económica de la era menemista. Esta política, a través de las privatizaciones de los servicios públicos, la flexibilización laboral, y la impunidad, dejó miles de familias trabajadoras en la calle, generó 13 millones de pobres y 3 millones de indigentes, entregó las fuentes de energía primarias, como la electricidad, los hidrocarburos, y recursos hidráulicos a la voracidad privada, fundamentalmente extranjera, pretendiendo, además, la enajenación de la tecnología nuclear, y de sus centrales generadoras.

UN APOORTE A LA POLEMICA

Frente al cambio de gobierno y en función de la polémica abierta en torno de las tarifas de los servicios, las ganancias de las empresas, la función de los Entes reguladores y el mantenimiento de los servicios públicos aun a aquellos que no pueden pagarlos, la **Federación de Trabajadores de la Energía de República Argentina, FeTERA**, desea aportar a la discusión general, los conceptos que para nosotros constituyen el punto de partida de una política que quiera sinceramente solucionar problemas sociales y estructurales de fondo.

El proceso de privatización de servicios públicos en La Argentina, esta plagado de irregularidades y denuncias de corrupción, en este marco se debe proceder a una revisión de todas las privatizaciones efectuadas y anular todas las ventas que confirmen las denuncias realizadas.

La energía, en si misma, no es una mercancía, es un bien social, cuyas fuentes, muchas veces no renovables, son escasas y deben ser



conservadas, por lo tanto es necesario anular la "libre disponibilidad de crudos y gas", para los monopolios y oligopolios petroleros que operan en el país y detener las exportaciones de petróleo crudo y de gas.

Decimos que la energía es un bien social, porque de ella dependen la vida diaria de las personas y el desarrollo económico del país, por lo tanto la generación y provisión de todo tipo de energía debe analizarse como una cuestión política y estratégica del país y no como una actividad mas dentro de un mercado de oferta y demanda. Desde este punto de vista, nosotros afirmamos que la renta energética, que hoy abandona La Argentina, debe ser recuperada e invertida para impulsar la producción genuina de nuestra industria y agro, y orientarse especialmente en una estrategia de recuperación de puestos de trabajo.

Si bien el costo laboral no tiene una importante incidencia en el precio final de la energía eléctrica,

el gas y las naftas, el proceso de privatización diezmó los planteles de las empresas, desarticuló la estructura de los servicios, al crear divisiones artificiales y eliminó derechos laborales y de los usuarios. Los Entes Reguladores y sistemas de control ayudaron a acentuar los perjuicios de todo este proceso, por este motivo es que afirmamos que la actividad del sector debe estar sometida a normas de regulación y control a través de un Consejo Federal en el que confluyan todos los sectores interesados e idóneos de la sociedad y del Estado, (las universidades, los trabajadores, los usuarios, organizaciones del comercio, la industria, el agro), no una elite de especialistas, sino un foro permanente democrático y participativo del pueblo argentino.

EL QUE LAS HACE LAS PAGA

Por ultimo, queremos agregar que las fuerzas políticas que asumirán próximamente la administración del gobierno, adelantan que deberán implementar políticas para enfrentar un déficit fiscal de alrededor de 10.000 millones de pesos, además de una situación social que por su gravedad, demanda medidas urgentes. En virtud de que la situación que sufrimos hoy, no es el resultado de la genuina voluntad del pueblo, sino de la aplicación de medidas de gobierno que requirieron de una cantidad inmensa de decretos y apelaron también a la corrupción y la ilegalidad, entendemos que los esfuerzos de la recuperación, deben venir de aquellos que se beneficiaron y de los ejecutaron las políticas mencionadas y que en virtud de que EL QUE LAS HACE LAS PAGA, como decía el eslogan electoral, **no debe ser el pueblo el que pague los platos rotos, soportando nuevos ajustes.**

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Con compañeros de Neuquén y Paraguay

ANTE EL ENJUICIAMIENTO DE TRABAJADORES NEUQUINOS POR PARTE DE LA CAMARA PENAL EN LO CRIMINAL DOS

"Habiendo tomado conocimiento del enjuiciamiento a que están siendo sometidos los compañeros: Juliq Fuentes, (Sec. Gen CTA y ATE Neuquén); Cesar Sagredo, (Sec. Adjunto ATE Neuquén); Horacio Fernández, (Sec. Acción Política, ATE Neuquén); Néstor Cides, (Sec. Gremial ATE Cutral Co); Jorge Fuentes, (Sec. CTA, Cutral Co); Víctor Zárate, (Delegado Obras publicas ATE Neuquén); Baltasar de Los Santos Álvarez (afiliado Salud ATE Neuquén); María Eugenia Figueroa (Sec. Gen. Adjunta CTA Neuquén); Oscar Didiego (Sec. Gen. Adjunto ATEN Neuquén); Pablo Ferrer (Secretario de prensa de ATE Neuquén); Osvaldo Nadra (Secretario gremial ATE Neuquén); y en virtud de la solidaridad que se hace necesaria para preservar los derechos y garantías de los trabajadores involucrados, la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina,

Acciones Solidarias de FeTERA

FeTERA, apoya el reclamo de justicia efectuado por los mismos y se suma al pedido de NULIDAD DE LO ACTUADO."



SOBRESEIMIENTO DE LOS COMPAÑEROS NEUQUINOS

El pasado martes 23, la Justicia

Penal de la Provincia de Neuquén sobreesió definitivamente a los compañeros estatales y docentes que estaban acusados de producir destrozos en el edificio de la legislatura provincial.

Este fallo descalifica a aquellos integrantes del poder judicial que intentaban utilizar la Constitución y las leyes para desarticular la protesta social, condenando a los dirigentes que no resultan funcionales al modelo neoliberal.

Felicitaciones a los compañeros y a aquellos miembros de la Justicia que cumplen lealmente con sus funciones.

ANTE LA PRIVATIZACION DE LAS EMPRESAS PUBLICAS DE PARAGUAY:

"SOLIDARIDAD CON LOS COMPAÑEROS DEL FRENTE SINDICAL Y SOCIAL DE PARAGUAY"

"La Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FeTERA), se suma a la lucha de los compañeros del Frente Sindical y Social de la hermana República del Paraguay, que se oponen a la política neoliberal del gobierno paraguayo que intenta privatizar todas sus empresas públicas sin la participación de los sectores involucrados y mucho menos de la ciudadanía en general y que prevén la realización de una huelga general indefinida a partir de las 24:00 hs del día 30 de noviembre.

Al mismo tiempo se compromete a realizar la difusión internacional de esta situación, informando a los restantes miembros de la COSSEM (Comisión de Sindicatos del Sector Eléctrico del MERCOSUR), a la I.C.E.M (Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, de la Energía y de Industrias Diversas); y a los demás organismos internacionales, comprometidos con el derecho de los pueblos a decidir libre y democráticamente el desarrollo de sus recursos y servicios básicos."

LA ENFERMEDAD DE LA EMPRESA YACIMIENTOS CARBONÍFEROS DE RÍO TURBIO

El Cro. Alejandro Barriga, de Río Turbio ha hecho llegar a la Comisión Directiva de FeTERA, una nota con pedido de publicación y difusión, en la que describe la situación de abandono, falta de inversiones y peligro de cese de actividades que sufre la ex YCF. los aspectos destacables de esa nota son los siguientes:

".....En primer lugar, nuestro futuro se proyectaba a través del sector de geología, donde se habla de GALERIAS y donde está el MANTO; pero actualmente este sector ha sido extirpado completamente, ya que los topógrafos y geólogos han sido despedidos; y los últimos se jubilaron.

En segundo lugar, nuestros achaques diarios se CURABAN en el sector Mantenimiento, el cual ha sido reducido a su mínima expresión (10%). Esto representaba: Automotores, Máquinas Pesadas, Electromecánica, Motores eléctricos, Reductores, Bobinado, Tornería, Herrería, Soldadura y Hojalatería. Actualmente, todo esto se canaliza en un solo Galpón.

En tercer lugar, la sangre que hace vivir a todo este cuerpo es el CARBÓN. Dentro de poco (a fines de noviembre), quedamos sin producción, porque no se previó qué tipo de maquinaria se usaría en el nuevo y único Frente de Explotación que quedaba; ya que recién los otros están en etapa de preparación.

En cuarto lugar, tenemos una Planta Depuradora, que sería nuestro RIÑÓN, donde se depura el carbón, donde se ha descuidado tanto su mantenimiento, que se ha suprimido parte del proceso y parte del carbón se pierde en su depuración.

En quinto lugar, la USINA que alimenta nuestra Empresa y nuestras ciudades de Río Turbio y 28 de Noviembre, se quedaría sin carbón, esto significa que se pararía el ventilador principal, nuestro PULMON que lleva el aire a todas la Galerías y Chiflonas de la Mina.

Compañeros, la MINA es nuestro CORAZÓN y esta-

mos próximos a un infarto y como todos lo saben, a veces se puede sobrevivir o morir. Quedan cuatro (4) años de Concesión de esta Empresa, ex Yacimientos Carboníferos Fiscales (Y.C.F.), y si no se le aplican los remedios correspondientes (INVERSIONES), seguramente nuestro destino será la muerte de la única Empresa Carbonífera de la República Argentina; y por consiguiente, 1100 trabajadores con sus respectivas familias quedarán engrosando la gran cantidad de desocupados mayores de 35 - 40 - 45 años, sin posibilidades.

El futuro de las dos (2) ciudades, seriamente comprometidas, y el Carbón, desaparecerá como opción energética, favoreciendo a otros sectores en sus negocios para unos pocos."

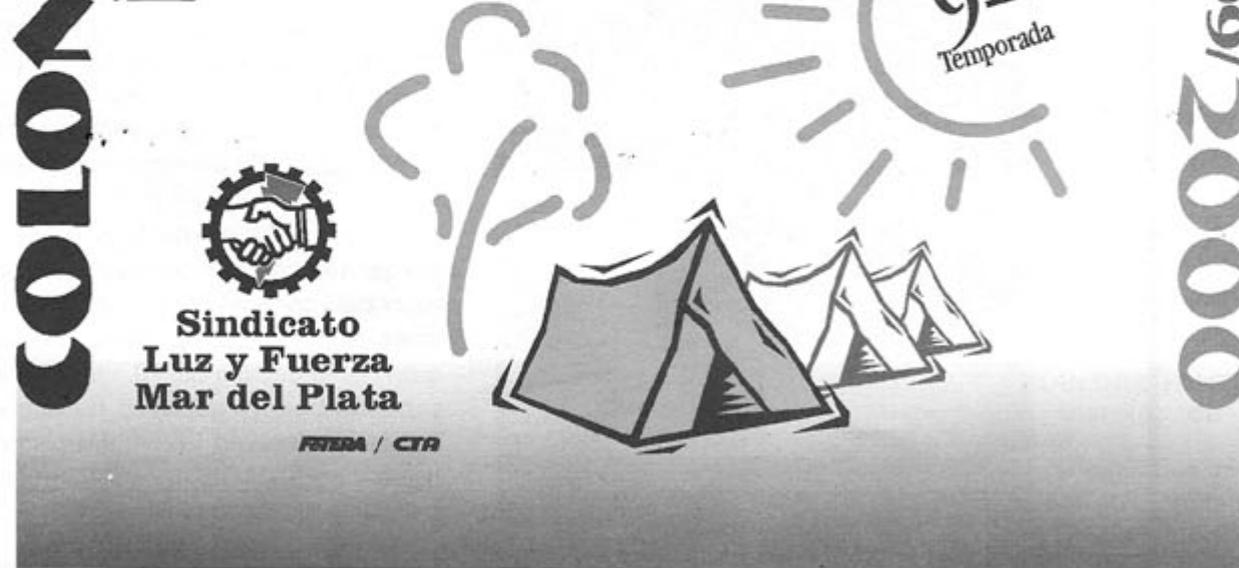
Alejandro Barriga
FeTERA /
Río Turbio / Pcia. de Santa Cruz

Gimnasio de pesas y aparatos

EL CENTRO Y CULTURAL Y DEPORTIVO DEL SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA, INVITA A CONOCER EL GIMNASIO DE PESAS QUE SE ENCUENTRA FUNCIONANDO DESDE EL 15 DE ESTE MES EN NUESTRAS INSTALACIONES, BAJO LA DIRECCION DEL PROFESOR GUSTAVO TADAY, CONTANDO CON UN AMPLIO HORARIO Y DÍAS DE ATENCION PARA NUESTROS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS QUE DESEEN ACERCARSE A ESTA ACTIVIDAD Y QUE A CONTINUACIÓN DETALLAMOS:
LUNES A VIERNES DE 08.00 HS. A 22.00 HS.
SÁBADOS DE 09.00 HS. A 13.30 HS.

PARA MÁS DATOS LLAMAR A LOS TELÉFONOS DE NUESTRO SINDICATO Y DISCAR EL INT. 225, EN EL HORARIO DE 09.00 A 17.00 HS., CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO.

COLONIA DE VACACIONES



Inicio:
13 Diciembre /
Enero / Febrero
Transporte Puerta a Puerta.
Asistencia Médica de
Emergencia.
Almuerzo incluido.
Descuento por planilla.
Paseos / Natación
/ Campamentos / Deportes.
No se suspende por mal tiempo.

INFORMES
E INSCRIPCIÓN:

Centro Cultural y Deportivo
25 de Mayo 4135
Tel. 472-2001 / 02 int. 225
lunes a viernes, de 9 a 17 hs.

TRÁMITES PREVISIONALES

Informamos las gestiones realizadas en el transcurso de los últimos meses del año 1999, en cuanto a los trámites jubilatorios, pensiones y reconocimiento de servicios, que se vienen tramitando desde esta organización sindical, a través de su gestoría previsional.

Jubilaciones por invalidez

ALLEGRO, Julia Susana - M.D.P.

Jubilaciones ordinarias en trámite

BILBAO, José María - Cnel. Vidal
FERRO, Enrique Raúl - Cnel. Vidal
IRASUSTA, Emilio - Villa Gesell
BRITOS, Edgardo - Madariaga
SACHELLA, Daniel Angel - Dolores
GILES, Antonio Alberto - Mar de Ajó
MELAPPIONI, José - M.D.P.
BURGOS, José Angel - M.D.P.
CARDOSO, Hortensio - M.D.P.
LAZO, Juan Carlos - M.D.P.
ENEV, Jorge Roberto - M.D.P.
VANETTI, Edgardo Oscar - M.D.P.

Jubilaciones ordinarias otorgadas

CAMPOY, Eduardo - M.D.P.
ALBANESE, Enrique Antonio - Balcarce
CENTURION, Pablo Daniel - San Clemente
VIDAL, Carlos Horacio - Cnel. Vidal
MARIEZCURRENA, Roberto J. - San Clemente
PAIC, Angel - M.D.P.

Pensiones en trámite

SIGNES, Juana María Torres de - M.D.P.
LARREA, Graciana María Larrocca de - M.D.P.

Pensiones Otorgadas

ABRAHAM, Basilisa Hernández de - M.D.P.
FERNÁNDEZ, Blanca Piras de - M.D.P.
MUÑOZ MÉNDEZ, Isabel Sánchez de - M.D.P.
SCAMPITELLI, Felisa A. Vito de - M.D.P.

Trámites: Reconocimiento de Servicios

REY, Humberto Oscar - M.D.P.
REY NEVER, Abelardo - M.D.P.
SALAZAR, Alberto Silvano - M.D.P.
MASTROVITO, Miguel Angel - M.D.P.
ZAMORANO, José Luis - M.D. P.
ADAM, Enrique Alejandro - M.D.P.
MOLINA, Juan Rafael - M.D.P.
DI MARIO, Juan - M.D.P.
DOMÍNGUEZ, María Teresa - M.D.P.
PUGA, Esteban José - San Clemente

DOS DATOS ALENTADORES EN EL JUICIO DE CABEZAS



El crimen de José Luis Cabezas entró en una nueva etapa: el juicio oral.

Más de 700 testimonios, miles de fojas, kilómetros de textos periodísticos y una esperanza: que este asesinato cometido contra un fotógrafo, contra un trabajador, no quede impune.

Un dato importante de este juicio emblemático, es que la Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina (ARGRA) finalmente fue tenida en cuenta como particular damnificado.

Raúl Pedro Begue, Jorge Luis Dupuy y Susana Miriam Darling Yaltone, los jueces que tienen a cargo la nueva instancia judicial, resolvieron hacer lugar a la apelación presentada por la organización profesional que preside Osvaldo Baratucci.

Para nosotros, como sindicato, es muy importante resaltar este fallo ya que sienta precedente para las organizaciones de los trabajadores.

La Cámara llegó a esta conclusión con un argumento contundente: "fue la actividad de José Luis Cabezas la que constituyó el motivo que provocó la conspiración que lo llevó a la muerte."

Los Camaristas entendieron que "va de suyo que quienes revisten la misma condición de reporteros gráficos -tan frecuentemente como injustamente vapuleados para impedir su labor- entiendan razonablemente afectados y amenazados los derechos de los demás miembros del grupo, en relación al ejercicio de su actividad profesional."

Un dato para tener en cuenta, tanto para analizar la tendencia de los jueces como para valorizar el papel de las organizaciones sindicales a la hora de reclamar justicia.

La conspiración contra Cabezas, según sostiene la fiscalía, fue urdida por el entorno de Alfredo Yabrán, particularmente Gregorio Ríos, su jefe de custodios, y la policía bonaerense.

Otro dato alentador, en este juicio ganado con la movilización popular, resulta ser la presencia -en el triunvirato de jueces- de Raúl Pedro Begue, quien en la década del 70, más precisamente bajo el gobierno de María Estela Martínez de Perón, fue perseguido y encarcelado por su militancia popular y sus ideas políticas.

"Segundo Encuentro por el Nuevo Pensamiento"

EL DESAFÍO de

PENSAR LO NUEVO

la Energía formó parte de las 170 ponencias realizadas por más de 50 instituciones entre las que podemos mencionar las CTA de diferentes regionales, Universidades, sindicatos, organizaciones de Derechos Humanos, APYME, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Tesis 11, CLACSO, FISYP, CBC de la Universidad de Buenos Aires, la Fundación Agosti, el Gran Parlamento Indígena, entre otros.

Dei evento, realizado en el histórico Colegio Nacional Buenos Aires, de la Capital Federal, participaron más de 1.500 personas.

La apertura estuvo a cargo de Luis Inazio «Lula» Da Silva, máximo referente del Partido de los Trabajadores de Brasil quien habló en su intervención del valor que tiene para los sectores sociales excluidos del modelo neoliberal, construir democráticamente sus propias formas de representación política.

La consigna de convocatoria fue «Democracia, Estado y Desigualdad».

Para que los compañeros tengan algunas referencias de los planteos que se hicieron en el Encuentro, la **8 de octubre** rescata algunas frases de los principales discursos.

De Gennaro y la emergencia.

«Este país está en emergencia. Está en emergencia educativa, sanitaria, previsional, judicial y ocupacional y nosotros tenemos propuestas para revertir eso. Lo que pasa es que no hay que buscar los interlocutores allá (haciendo referencia al poder), sino que hay que empezar a construir la fuerza acá para ser capaces no sólo de presionar, como decía Lula, sino de ganar y resolver los problemas de la gente.»

Maffei y la desigualdad.

«La idea fundante de este modelo es que el gobierno tiene la imposibilidad de reglar, de controlar y de modificar las reglas de acumulación, y como eso no se puede modificar, compitamos a ver cómo nos posicionamos cada uno de nosotros adentro. Es decir: igualdad formal, igualdad teórica, igualdad constitucional, y desigualdad concreta, práctica, todos los días en la calle, en la

escuela, en todos los ámbitos.»

Piccinini y el cambio.

«Tenemos que tener en cuenta que los sindicatos no solamente tienen que ofrecer paro y movilización a la sociedad, tenemos que saber que el arma fundamental, que nos va a permitir que podamos discutir cómo se distribuyen los recursos, es el conocimiento.»

Luz y Fuerza, Mar dei Plata. Ponencia colectiva.

«El Estado capitalista puede tomar distintas formas, pero siempre está fundado en una desigualdad básica de la sociedad: su división de clases. Por un lado están quienes tienen los medios de producción (e imponen la dirección de la sociedad de acuerdo a sus intereses, y por otro quienes sólo tienen su fuerza de trabajo para vender (es decir la mayoría): esto produce determinadas relaciones de dominación que son transmitidas desde la «gran política» hasta las relaciones cotidianas. Que la democracia sea un concepto formal o la verdadera forma de realizar un sistema igualitario para las mayorías populares, depende, en gran medida, de que podamos visualizar esta situación y desde nuestras organizaciones, construir un verdadero proyecto de democracia e igualdad, el cual sólo puede estar basado en la participación.»

Luz y Fuerza estuvo presente en el "Segundo Encuentro por el Nuevo Pensamiento" convocado por nuestra Central, la CTA.

Un documento realizado por el Centro de Estudios Sociales y de

VISTO Y OÍDO

ELECCIÓN DE DELEGADOS

A continuación damos a conocer la lista de Delegados que recientemente fueron elegidos, en los distintos sectores de la empresa EDEA S.A., en la ciudad de Mar del Plata.

DISTRITO MAR DEL PLATA
Día de elección: 07/09/99.
Mandato: 07/09/2001.

DI STÉFANO Edgardo Oscar

OPERACIÓN DEL SISTEMA
Día de elección: 07/09/99.
Mandato: 07/09/2001.

GUARDIA

SPADA Ariel Luis
CANTERO Rodolfo Eduardo
SNIDER Carlos Alberto
IRISO Ricardo

COMPLEJO EMZO

POLVERINI Fabián Osvaldo
GIMÉNEZ Gerardo Daniel
LUIC Héctor Elías
MANZO Eduardo

ÁREA COMERCIAL

Día de elección: 22/11/99.
Mandato: 22/11/2001.

LOZUPONE Daniel Roberto
COPPOLILLO Eva Marcela

DONACIONES A JARDINES DE INFANTES

Informamos al gremio que en fechas 28 de octubre y 17 de noviembre, respectivamente, se han concretado donaciones de elementos escolares a dos (2) jardines de infantes.

Ellos son:

JARDÍN DE INFANTES N° 906, del distrito de General Juan Madariaga y

JARDÍN DE INFANTES N° 933, del distrito de General Pueyrredon.

Los elementos entregados a dichas instituciones fueron, en ambos casos, los siguientes:

- 1) DURAVITS SUPER BLOKS DE 100 PIEZAS
- 2) 6 PELOTAS
- 3) 5 TÉMPERAS DE 300 g
- 4) 1 TÉMPERA DE 200 ml
- 5) 1 CAJA DE 144 TIZAS
- 6) 1 PLASTICOLA DE 1000 g
- 7) 1 CAJA DE TOPOLINO COLOR DE 12 un
- 8) 3 CAJAS DE PLASTIPINTURITAS DE 12 un
- 9) 3 CAJAS DE PLASTILINAS DE 10 PANES
- 10) 10 TIJERITAS PLÁSTICAS
- 11) 2 PAQUETES DE PAPEL GLASÉ METÁLICO DE 100 HOJAS C/U
- 12) 1 PAQUETE DE PAPEL GLASÉ DE 200 HOJAS C/U
- 13) 20 PAPEL CREP

LA C.T.A. FRENTE AL NUEVO GOBIERNO

El martes 30 de noviembre, Alberto Flamarique, designado ministro de Trabajo, visitó la sede de la CTA.

Cuando arreciaban los comentarios periodísticos en el sentido de que el gobierno de la Alianza sólo reconocería a la CGT y que se convalidaba la estructura sindical del menemismo, Flamarique -acompañado de Jorge Sappia y Horacio Viqueira, futuros integrantes de su equipo- pisó la sede de Independencia 766 de Capital Federal.

En la reunión, la conducción de la Central Obrera, desgranó todos los temas que afectan al movimiento de los trabajadores.

Víctor De Gennaro inició la reunión poniendo en el centro de la escena lo que había planteado el Congreso de Mar del Plata: medidas urgentes para paliar el desempleo y una mesa de discusión para acordar con todas las organizaciones involucradas una Argentina con trabajo.

Por la voz de los compañeros Marta Maffei, Víctor Mendibil, Edgardo Depetri, Alberto Piccinini, José Rigane y Néstor Piccone, el Ministro escuchó las preocupaciones sobre las prioridades que tienen los trabajadores. Así pasaron por la mesa y se convirtieron, según Flamarique en la futura agenda de discusión: la desfinanciación de las provincias que -como sucede con Corrientes, Río Negro y Tierra del Fuego- sufren falta de pago de salarios, recortes y despidos.

También se planteó la necesidad de que el Ministerio de Trabajo deje de ser el vocero de las empresas frente a los conflictos gremiales.

Se apuntó en ese sentido la lentitud con que se procesan los trámites en la cartera laboral, perjudicando siempre a las demandas de los trabajadores.

El tema de la pesca en Mar del Plata o el del azúcar en el NOA fueron dos ejemplos puestos por la CTA como demostración de la desidia con que se maneja en la era menemista el Ministerio de Trabajo y cómo se favoreció a las empresas extranjeras.

También se exigió que el futuro gobierno agote las instancias para encontrar una solución que libere la situación de los 2.500 dirigentes sindicales judicializados por encabezar las luchas de los trabajadores y de los sectores excluidos por el modelo.

Finalmente Flamarique expresó la línea que regirá su gestión: defensa de la estabilidad laboral, medi-



Das para acrecentar nuevos puestos de trabajo y la lucha contra el trabajo en negro.

Una reflexión final: el lugar de interlocutor válido como referente del conflicto social, la CTA se lo ganó con sus años de lucha y de presencia permanente. Cualquier gobierno sensato, para ser coherente, tenía que reconocer este valor. Flamarique, hasta el momento cumplió con lo esperable. El camino recién empieza.



EL GARANTISMO SINDICAL

En la Argentina existen más de 1500 sindicatos que piden personería gremial. Algunos como la CTA o la FeTERA, tras arduas luchas y con una legalidad ganada en la representación del conflicto social, son la más clara expresión de que el sindicalismo cegetista es incapaz de contener al conjunto de la clase.

Esto sin analizar la actitud política frente al modelo. Sólo una CGT claudicante como la que condujeron Oscar Lescano (FATLYF), Gerardo Martínez (UOCRA) o Rodolfo Daer (Alimentación) pudieron facilitar la entrega del patrimonio nacional con las privatizaciones o aplaudir y votar legislaciones antiobreras como las sucesivas leyes de flexibilización laboral o convenios colectivos firmados a la baja.

Bajo la era menemista se entregaron personerías gremiales sólo a los amigos del gobierno. En el Estado, desde hace muchos años, conviven

representaciones sindicales como sucede con ATE y UPCN.

Un grupo de diputados entre los que se encuentran radicales, peronistas y del Frepaso presentaron un proyecto denominado de «Ampliación del garantismo sindical para las entidades simplemente inscriptas.»

Alfredo Bravo (socialista); Marcel Bordenave, Mary Sánchez, Jorge Giles (Frepaso); Alfredo Allende (UCR) y Juan Domingo Zacarías (PJ de Entre Ríos) son algunos de los nombres que se hicieron cargo de darle forma a este proyecto.

Existen miles de trabajadores que, por pertenecer a gremios sin inscripción gremial o simplemente inscriptos, han perdido sus fuentes de trabajo solamente por intentar organizarse sindicalmente.

El proyecto también busca que las nuevas organizaciones (que no son sellos sino expresión de un sector de trabajadores concretos, de carne y

hueso) puedan peticionar y representar los intereses de los afiliados frente a los empleadores.

Para evitar que las empresas utilicen esta situación, el proyecto prevé que de existir más de una representación sindical en una empresa o sector, sea la autoridad de aplicación la que garantice que se unifiquen las personerías facilitando que los trabajadores integren un cuerpo colegiado.

Además, como sucede con todas las organizaciones sindicales, la CTA reclama que los empleadores que tengan trabajadores de sus plantas afiliados a estas nuevas entidades realicen la retención de los aportes que los mismos trabajadores decidan democráticamente.

Finalmente se pide que los fundadores de una entidad sindical mantengan la estabilidad laboral a partir de la iniciación del trámite de inscripción.